

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 28 de Septiembre de 2015

VISTOS :

El Memorandum N° 199 de fecha 28 de Septiembre de 2015 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio tiene como objetivo poner en valor a los músicos locales con trayectoria a través de la realización de cápsulas audiovisuales con el fin de apoyarlos en la difusión de sus trabajos y en la difusión de una línea estratégica de nuestro Plan Municipal de Cultura (PMC).

DECRETO EXENTO N°1891

1.- **Autorícese** la actividad denominada **“Ensamblaje: serie de cápsulas audiovisuales para músicos locales”** comenzando en el mes de Octubre los días, fechas y horarios que se indican, en la terraza del Casino de la Municipalidad de Santa Cruz:

- Sábado 03 de Octubre : Desastre 89 de 16:00 a 21:00 Hrs. aproximadamente
- Domingo 04 de Octubre: Las Colchaguinas de 16:00 a 21:00 Hrs. aproximadamente

- Sábado 10 de Octubre: La Penúltima Sensación de 16:00 a 21:00 Hrs. aprox.
- Domingo 11 de Octubre: Black Pirata de 16:00 a 21:00 Hrs. aprox.

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Cultura y Biblioteca Pública, cuenta 215-3102999075001.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

-Finanzas

-Departamento Cultura

-Transparencia

-Archivo (2) /